



CONSORCIO DE UNIVERSIDADES
DEL ESTADO DE CHILE

28 de noviembre, 2016

Estimadas y estimados parlamentarios de Chile,

El país vive hoy un momento decisivo para la educación superior y, consiguientemente, para su propio futuro. La sociedad chilena ha expresado con fuerza su anhelo de avanzar hacia una educación de mayor calidad para todos. Solamente respondiendo a ese llamado podremos fortalecer la cohesión social y asegurar un desarrollo centrado en el bien común.

Se reclama la transformación del actual modelo para restaurar un sistema de educación superior que, a través de una diversidad de instituciones que, actuando en conjunto, sea capaz de formar profesionales y técnicos al más alto nivel; de realizar investigación científica e innovación tecnológica; de desarrollar las ciencias sociales y humanidades; y de contribuir al acervo cultural de la nación. Lo anterior en contraposición a un modelo formado por instituciones que compiten entre sí por recursos y estudiantes, desregulado y donde la transparencia y la calidad son optativas.

De esta manera, y por mucho tiempo, el Estado se ha desentendido de las instituciones de educación superior y ha “tercerizado” la formación de los jóvenes y la formulación de políticas de investigación y desarrollo. Las consecuencias de este abandono son especialmente dramáticas en el caso de las universidades estatales.

La responsabilidad del Estado en proponer e implementar políticas se ha reemplazado por el supuesto de que la educación puede considerarse un bien de consumo, y que las múltiples transacciones entre oferentes y demandantes generarán un sistema coherente. Con esto se pone en riesgo no solo los proyectos de vida de miles de personas, sino que el desarrollo del país en su conjunto.

Enfatizamos que es necesario desarrollar una política específica del Estado chileno para con sus propias universidades la cual, más allá del financiamiento, debe reflejar la misión común entre estas y el resto del sistema estatal en temas como educación, salud o tecnologías. Tienen que haber grandes proyectos de trascendencia nacional que el Estado encargue a sus universidades. Tiene que haber una articulación académica entre las universidades estatales para que estas configuren un sistema.

Nada de esto implica causar perjuicio alguno al resto de las instituciones de Educación Superior, porque de hecho el sistema requiere de esa diversidad. Pero lo que no debe seguir sucediendo es que la valoración de la existencia de universidades no estatales se constituya en una excusa para impedir que vuelva a haber educación superior pública.

Llamamos a todos los sectores políticos e ideológicos del país, precisamente en su condición de ser partes del Estado, a comprometerse desde sus propios puntos de vista, a intercambiar ideas y tomar decisiones acerca de estas universidades que pertenecen a todos los chilenos.

Ennio Vivaldi

Rector de la Universidad de Chile y

Presidente del Consorcio de Universidades del Estado de Chile.